

¿QUÉ HACEMOS CON LA MARIGUANA?

Escrito por Jorge E. Traslosheros.

Pertenezco a la generación que confundió el uso de la mariguana con un acto de liberación. No pocos de mis compañeros que se fueron con el engaño ahora están muertos.

He seguido con interés el debate en torno al estatus legal que debe tener el uso de la mariguana. Tres posiciones han quedado sobre la mesa: quienes buscan su liberación para fines lúdicos; quienes ven conveniente sólo ampliar la ley para permitir el uso medicinal; y quienes se oponen a modificar la situación actual. En este momento, su uso está parcialmente despenalizado con el fin de no criminalizar a algunos de sus consumidores, diferenciándoles lo más posible de los narcomenudistas. Comparto algunas ideas.

1.- Pertenezco a la generación que confundió el uso de la mariguana con un acto de liberación. No pocos de mis compañeros que se fueron con el engaño ahora están muertos. Otros más se perdieron. Sólo quienes lograron superar su dependencia salieron adelante. Nadie lo consiguió sin enormes dificultades y, por lo regular, contaron con el incondicional apoyo de su familia.

2.- Mi experiencia de muchos años de convivencia con los jóvenes me ha permitido observar cómo, casi sin excepción, quienes se involucran en su consumo difícilmente tienen un buen final. Ver esas vidas llamadas a la esperanza terminar en callejones sin salida me parte el alma. La canción de la “Cucaracha” es simpática; pero nada de gracioso tiene ver chamacos que no pueden ni caminar, ya no digamos pensar, sin su dosis de mota.

3.- También he observado el daño que un consumidor causa a las personas que le rodean. En esto no hay diferencia con quienes caen víctimas de cualquier otro vicio. Hasta ahora, no he conocido a nadie que la pueda “controlar”. Basta un mínimo de consumo para generar una dependencia seria, la cual va más allá de un asunto meramente fisiológico.

4.- Por lo anterior, me queda muy claro que el consumo de la mariguana no es un juego. Quienes proponen su legalización para fines lúdicos, al parecer, no han reflexionado lo suficiente en sus consecuencias. El argumento favorito de los proponentes es el llamado “derecho a la libre autodeterminación”, es decir, la idea de que somos libres de hacer cuanto queramos, en tanto no

afectemos a terceros. El argumento es una grave falacia sobre la condición humana. Las personas no somos islas y nuestros actos siempre tienen efectos en la vida de nuestros semejantes. No existe libertad sin responsabilidad, porque no hay actos sin consecuencias.

5.- La nocividad de la marihuana no es una hipótesis. Contiene una serie de sustancias que dañan el desarrollo de los seres humanos. Además, genera estados alterados de la conciencia, incluso en dosis mínimas, por lo que el conjunto de relaciones de la persona se ve profundamente afectado. Deteriora la cotidianidad familiar, social y laboral del consumidor causando perjuicio grave al tejido social.

6.- La nocividad personal y social ha sido confirmada por investigadores de la UNAM y otros lugares no menos serios como, por ejemplo, las instituciones que se abocan a la atención de los drogadictos.

7.- Entonces, la premisa que sustenta el marco legal tal y como lo conocemos es correcta: la marihuana es mala no porque sea ilegal; es ilegal porque es mala.

8.- Me parece apenas lógico que se proceda a la regulación de la marihuana con fines medicinales. De suyo, todas las drogas naturales de alguna manera lo están. Lo importante es seguir los protocolos necesarios para evitar el abuso. Como en todos los casos análogos, debe quedar en manos de especialistas y no de políticos oportunistas.

9.- Considero necesario hilar más fino. Una cosa es no criminalizar al consumidor por considerarlo una víctima; otra es la regulación de la droga con fines medicinales; y otra muy diferente considerarla un juguete, es decir, legalizarla para un supuesto consumo lúdico. La Iglesia católica ha manifestado su acuerdo con las dos primeras y su rechazo a la tercera. Observo que en el mismo sentido se mueve la opinión pública. No es un asunto moralista, sino de sentido común.

10.- Por último. Se dice que legalizar el comercio de marihuana sería un duro golpe al crimen organizado. No seamos ingenuos. No estamos ante honestos empresarios perseguidos por leyes injustas, sino ante criminales muy bien organizados que operan diversificando un mercado dedicado a la destrucción sistemática de las personas. No abonemos el terreno de la cultura del descarte y la muerte.

@voxfides
redaccion@yoinflujo.com
@jtraslos
jtraslos@unam.mx

*** Las opiniones expresadas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor y no constituyen de manera alguna la posición oficial de yoinflujo.com**